



Factura: 002-001-000011193



20170901002000258

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901002000258

NOTARIO OTORGANTE:	FRANKLIN ALARCON SANCHEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	13 DE ABRIL DEL 2017, (10:59)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TORRES VASQUEZ IVETTE SUGEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926383274
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	IVETTE SUGEY TORRES VASQUEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0926383274

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 54829-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
16/08/17 2.1.1



Factura: 002-001-000010918

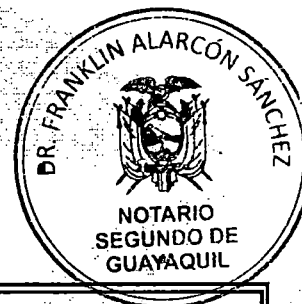


20170901002P00387

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:		20170901002P00387					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE MARZO DEL 2017, (17:50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALVERDE ORTEGA KATHERINE SOFIA	REPRESENTAND O A.	CÉDULA	1719144857	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	BIOIM CIA.LTDA.
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Franklin Alarcón Sánchez

Notaría Segunda del Cantón Guayaquil

Año	Prov.	Cantón	Notaría	Secuencial
2017	09	01	02	12542



226
03-04-2017



DR. FRANKLIN ALARCÓN S.
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESCRITURA PÚBLICA REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
BIOIM CIA. LTDA.-----**

CUANTÍA: Indeterminada -----

-----DI: 2 COPIAS-----

1
2
3
4
5
6
7 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
8 nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador,
9 hoy **veintinueve de marzo del dos mil diecisiete**,
10 ante mí Doctor **FRANKLIN ALARCÓN SÁNCHEZ**, Notario
11 Público Titular Segundo del Cantón Guayaquil,
12 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento,
13 a la celebración de la presente escritura; la señorita
14 **KATHERINE SOFIA VALVERDE ORTEGA**, ecuatoriana,
15 soltera, ejecutiva; en su calidad de **GERENTE**
16 **GENERAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "BIOIM**
17 **CIA. LTDA."** tal y como lo acredita con su nombramiento
18 adjunto, quien declara ser mayor de edad, con domicilio en
19 la Ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de
20 Guayaquil, hábil en derecho para contratar y contraer
21 obligaciones a quienes de conocer doy fe, en virtud por
22 haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas
23 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí,
24 agrego a esta escritura como documentos habilitantes.-
25 Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los
26 efectos y resultados de esta escritura, así como
27 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
28 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,

1 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
2 piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
3 **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en el Registro de
4 Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual
5 conste la **Declaración Juramentada** al tenor de la
6 siguiente cláusula: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**
7 Comparece a la celebración del presente instrumento, la
8 señorita **KATHERINE SOFIA VALVERDE ORTEGA,**
9 ecuatoriana, soltera, ejecutiva; en su calidad de
10 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA**
11 **"BIOIM CIA. LTDA."** tal y como lo acredita con su
12 nombramiento adjunto.- **SEGUNDA:- ANTECEDENTES.-**
13 **uno)** Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria
14 Vigésima Cuarta del Cantón Quito, el veinticinco de
15 septiembre del año dos mil quince, se constituyó la
16 compañía denominada **BIOIM CIA. LTDA.,** siendo inscrita
17 en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número
18 cuatro nueve cinco dos, el veintinueve de septiembre del
19 dos mil quince; **dos)** Que por la naturaleza de la actividad
20 a la que se dedica la compañía y las contrataciones que la
21 compañía pretende realizar con sus clientes se hace
22 necesario especificar que para realizar la producción,
23 exportación, investigación, desarrollo, capacitación,
24 importación de la actividad comprendida en el NIVEL 2
25 DEL CIHU se debe realizar el mantenimiento y por tanto
26 comercializar las partes y/o piezas que sirven para
27 realizar y/o prestar estos servicios, así como también, se
28 debe trasladar y/o movilizar los equipos en los cuales se

Dr. Franklin Alarcón Sánchez

Notaría Segunda del Cantón Guayaquil



DR. FRANKLIN ALARCÓN S.
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 pretende trabajar o en su efecto los cuales se hayan
2 fabricado para la respectiva comercialización, es necesario
3 que estos rubros sean detallados dentro de la facturación
4 de la Sociedad; **tres)** La junta General Extraordinaria y
5 Universal de Socios de la compañía BIOIM CIA. LTDA., en
6 sesión celebrada el trece de marzo del año dos mil
7 diecisiete resolvió: **a)** Reformar el Estatuto Social en su
8 ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL; tal como consta en
9 la copia de la Acta de la Junta General que se adjunta; **b)**
10 Autorizar a la Gerente General y representante legal para
11 que suscriba la respectiva escritura Pública.- **TERCERA:-**
12 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Expuestos estos
13 antecedentes, en mi calidad de Gerente General y
14 Representante Legal de la compañía **BIOIM CIA. LTDA.**,
15 debidamente autorizado para el efecto y dando
16 cumplimiento a la Junta General Extraordinaria y
17 Universal de Socios en la compañía **BIOIM CIA. LTDA.**, en
18 sesión celebrada el trece de marzo del dos mil diecisiete,
19 procedo a otorgar y a elevar a escritura pública las
20 decisiones adoptadas en dicha Junta. En consecuencia,
21 declaro: **a)** Reformado el artículo tercero del Estatuto
22 Social de manera que en adelante diga: "**Artículo**
23 **Tercero.- OBJETO SOCIAL.-** Uno.- La compañía se
24 dedicará a la fabricación, distribución, intermediación,
25 comercialización, instalación, reparación, capacitación,
26 exportación, investigación, desarrollo, desmontaje,
27 mantenimiento preventivo y correctivo de aparatos y/o
28 equipos completos, sus partes o piezas de componentes,

1 periféricos y accesorios especializada en la manufactura
2 de unidades dentales, equipamiento médico, laboratorio,
3 teniendo como manera más específica todo tipo de
4 aparatos y/o equipos completos, sus partes o piezas de
5 instrumentos, materiales, dispositivos y equipos médicos y
6 quirúrgicos, implantes humanos, prótesis dentales,
7 dentales y artículos ortopédicos sea al por mayor o menor
8 como placas, tornillos para fijación de huesos, jeringuillas,
9 agujas, catéteres, cánulas, etcétera, así como también, el
10 traslado y/o movilización de estos equipos, partes o piezas
11 para la ejecución de cualquiera de las etapas o fases de
12 producción de los bienes / servicios que ofrece la
13 compañía. Para el efecto podrá realizar cualquier clase de
14 contratos o actos relacionados con su objeto con empresas
15 privadas, públicas o semipúblicas. Para cumplir con su
16 objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos
17 por las Leyes Ecuatorianas y que tenga relación con el
18 mismo." **CUARTA:- DECLARACION JURAMENTADA.-** En
19 mi calidad de Gerente General y Representante
20 Legal de la compañía BIOIM CIA. LTDA., declaro
21 bajo juramento: Que mi representada no tiene
22 contratos ni obligaciones pendientes con el Estado.-
23 **QUINTA:- AUTORIZACION.-** Queda autorizada la
24 Abogada Ivette Torres Vásquez para firmar de
25 manera individual, todas las gestiones necesarias
26 para obtener la aprobación del presente trámite de
27 Reforma del Estatuto Social.- **SEXTA:- DOCUMENTOS**
28 **HABILITANTES.-** Como documentos habilitantes de esta

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA "BIOIM CIA. LTDA." CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2017.



En Quito al día trece del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en las Calles Jorge Drom y José Arrizaga Edificio Aristo Plaza Piso 2 Oficina 22, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los socios de la compañía que le corresponde el total de las participaciones de la compañía:

La señora Sandra Marynelcy Ortega Romo, por sus propios derechos propietaria de ciento treinta y tres (133) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, la señorita Katherine Sofía Valverde Ortega, por sus propios derechos propietaria de doscientos sesenta y siete (267) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Preside la señorita Katherine Sofía Valverde Ortega, Gerente General y Representante Legal de la compañía y se nombra como Secretaria Ad-Hoc a la Señorita Ivette Torres.

Orden del día:

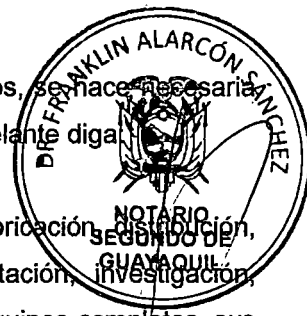
1. Objeto social de la Compañía.
2. Reforma estatuto social.- Objeto social de la Compañía.
3. Deliberación, votación y aprobación de la reforma del Estatuto social.- Objeto social de la Compañía.
4. Delegación para los trámites pertinentes.
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Objeto social de la Compañía.

El representante legal de la compañía, expresó la conveniencia de reformar el objeto social de la Compañía, indicando que en la actualidad se encuentra muy general y es necesario para una mayor comprensión que se encuentre un poco más detallado, además por la naturaleza del negocio se hace necesario incorporar la movilización y/o traslado la producción debido que el mercado exigen que tengamos la capacidad de entregar los productos que producimos, comercializamos y/o damos mantenimiento directamente donde el cliente, y que esta movilización y/o traslado sea considerada de manera individual dentro de la facturación que se realice a cada cliente respectivamente.

2. Reforma Estatuto Social.- Objeto social de la Compañía.

Como consecuencia de lo propuesto por el Representante Legal en la Junta de Socios, se hace necesaria hacer la reforma del artículo tercero del Estatuto de la Compañía, de manera que en adelante diga:



"Artículo Tercero.- OBJETO SOCIAL.- Uno.- La compañía se dedicará a la fabricación, distribución, intermediación, comercialización, instalación, reparación, capacitación, exportación, investigación, desarrollo, desmontaje, mantenimiento preventivo y correctivo de aparatos y/o equipos completos, sus partes o piezas de componentes, periféricos y accesorios especializada en la manufactura de unidades dentales, equipamiento médico, laboratorio, teniendo como manera más específica todo tipo de aparatos y/o equipos completos, sus partes o piezas de instrumentos, materiales, dispositivos y equipos médicos y quirúrgicos, implantes humanos, prótesis dentales, dentales y artículos ortopédicos sea al por mayor o menor como placas, tornillos para fijación de huesos, jeringuillas, agujas, catéteres, cánulas, etcétera, así como también, el traslado y/o movilización de estos equipos, partes o piezas para la ejecución de cualquiera de las etapas o fases de producción de los bienes / servicios que ofrece la compañía. Para el efecto podrá realizar cualquier clase de contratos o actos relacionados con su objeto con empresas privadas, públicas o semipúblicas. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas y que tenga relación con el mismo."

3. Deliberación, votación y aprobación de la reforma del Estatuto social.- Objeto social de la Compañía.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por estar conformado el quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta.

Se ha Sometido a consideración de los socios por la Presidenta de la Asamblea, señorita Katherine Valverde Ortega, se aprueba la reforma del artículo tercero del Estatuto de la Compañía, de manera que en adelante diga:

"Artículo Tercero.- OBJETO SOCIAL.- Uno.- La compañía se dedicará a la fabricación, distribución, intermediación, comercialización, instalación, reparación, capacitación, exportación, investigación, desarrollo, desmontaje, mantenimiento preventivo y correctivo de aparatos y/o equipos completos, sus partes o piezas de componentes, periféricos y accesorios especializada en la manufactura de unidades dentales, equipamiento médico, laboratorio, teniendo como manera más específica todo tipo de aparatos y/o equipos completos, sus partes o piezas de instrumentos, materiales, dispositivos y equipos médicos y quirúrgicos, implantes humanos, prótesis dentales, dentales y artículos ortopédicos sea al por mayor o menor como placas, tornillos para fijación de huesos, jeringuillas, agujas, catéteres, cánulas, etcétera, así como también, el traslado y/o movilización de estos equipos, partes o piezas para la ejecución de cualquiera de las etapas o fases de producción de los bienes / servicios que ofrece la compañía. Para el efecto podrá realizar cualquier clase de contratos o actos relacionados con su objeto con empresas privadas, públicas o semipúblicas. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas y que tenga relación con el mismo."

4. Delegación para los trámites pertinentes

La junta general acordó, finalmente, facultar al Representante Legal de la Compañía, para que en nombre y representación de la sociedad, suscriba la minuta y escritura pública que originen los acuerdos adoptados en la presente junta general de socios, así como para que se encargue de coordinar toda la tramitación correspondiente a fin de inscribieren los Registros Públicos los referidos acuerdos quedando facultado igualmente para suscribir todos los documentos que sean necesarios a tal efecto, sin restricción de ninguna clase



5. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H30 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los socios concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad f) KATHERINE SOFIA VALVERDE ORTEGA; f) SANDRA MARYNELCY ORTEGA ROMO.

Katherine Sofia Valverde Ortega

REPRESENTANTE LEGAL – GERENTE GENERAL

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SOCIA

Sandra Marynelcy Ortega Romo

SOCIA

Con lo que termina la presente sesión, Katherine Sofia Valverde Ortega y Sandra Marynelcy Ortega Romo y Secretaria Ad-Hoc Ivette Torres Vásquez, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Quito, Marzo 13 del 2017.-

Ivette Torres Vásquez

SECRETARIA AD-HOC

24024

Quito, 05 de Abril del 2016

Señorita:

KATHERINE SOFIA VALVERDE ORTEGA

Presente.-

Ciudad.-



De mi consideración:

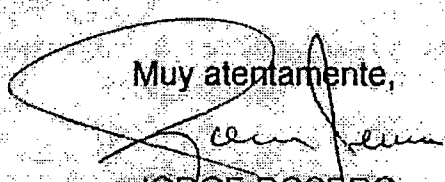
Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la COMPAÑIA BIOIM CIA LTDA, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de ELEGIRLE como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de TRES AÑOS, conforme lo establece, el estatuto y contrato social de la Compañía, con todos las resoluciones y deberes determinados en el mismo.

Como **GERENTE GENERAL**, de la Compañía, corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, tal como lo señala el estatuto de la misma.

La Compañía se constituyó con la denominación de BIOIM CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito, Doctora Flor de María Rivadeneira Jácome, el veinte y cinco de septiembre del año dos mil quince, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, bajo el número cuatro nueve cinco dos, el veinte nueve de septiembre del dos mil quince, aprobada por la Superintendencia de Compañías el treinta de septiembre del dos mil quince.

Felicitándolo a usted por tan merecida designación, me suscribo.

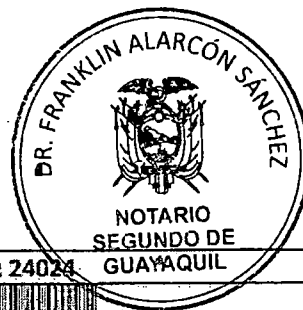
Muy atentamente,


JORGE ROSERO
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, DE LA COMPAÑIA BIOIM CIA LTDA, SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.- QUITO, 05 DE Abril DEL 2016.


SRITA. KATHERINE SOFIA VALVERDE ORTEGA
C.C. 171914485-7

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 24024



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO:

NÚMERO DE REPERTORIO:	16544
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5735
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOIM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALVERDE ORTEGA KATHERINE SOFIA
IDENTIFICACIÓN	1719144857
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 4952 DEL 29/09/2015- NOT. 24 DEL 25/09/2015.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792619068001
BIOIM CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

VALVERDE ORTEGA KATHERINE SOFIA

CONTADOR:

PINCAY VILLAMAR JHONATAN XAVIER

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

29/09/2015

FEC. INSCRIPCIÓN:

30/09/2015

FEC. ACTUALIZACIÓN:

25/01/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACIÓN DE PLACAS Y TORNILLOS PARA FIJACIÓN DE HUESOS, JERINGUILLAS, AGUJAS, CATÉTERES, CÁNULAS, ETCÉTERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: JORGE DROM Numero: S/N Intersección: JOSE ARRIZAGA Manzana: S/N Supermanzana: SN Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: ARISTO PLAZA Piso: 2 Oficina: 22 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: FRENTE AL SECAP Telefono Domicilio: 022492795 Celular: 0983718751 Email: vsalgado@silverti.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000117250

Fecha: 26/01/2017 09:14:13 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792619068001

RAZÓN SOCIAL:

BIOIM CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 29/09/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACIÓN DE PLACAS Y TORNILLOS PARA FIJACIÓN DE HUESOS, JERINGUILLAS, AGUJAS, CATÉTERES, CÁNULAS, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: JORGE DROM Numero: S/N Interseccion: JOSE ARRIZAGA Referencia:
FRENTE AL SECAP Manzana: S/N Supermanzana: SN Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: ARISTO PLAZA Piso: 2 Oficina: 22 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino:
S/N Telefono Domicilio: 022492795 Celular: 0983718751 Email: vsalgado@silverti.com.ec



Código: RIMRUC2017000117250

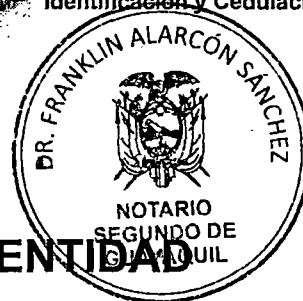
Fecha: 26/01/2017 09:14:13 AM



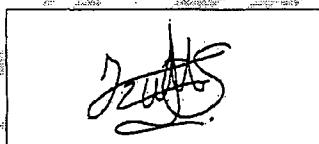
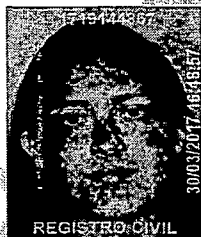
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719144857

Nombres del ciudadano: VALVERDE ORTEGA KATHERINE SOFIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: VALVERDE BARBA CELSO FERNANDO

Nombres de la madre: ORTEGA ROMO SANDRA MARYNELCY

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE MARZO DE 2017

Emisor: MIGUEL OSCAR SALVATIERRA MORAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 2 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-016-36271



177-016-36271

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.30 16:43:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



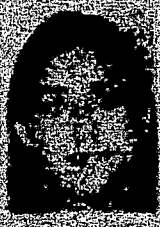
Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

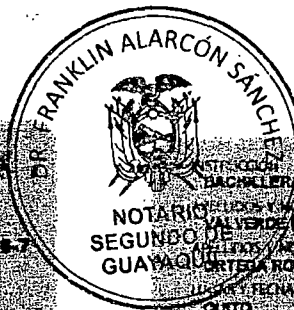
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EMPLACACION

CLAYDA M. GUANADANA
171914495-7

ASISTENTE SOCIAL
VALVERDE CINTIA
MORAN RAMIRO
CALLE 10 N° 1000
GUAYACAN
FECHA DE EMISION: 01-04-19
LUGAR DE EMISION: GUAYACAN
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA





PROFESION / OCUPACION
BACHILLERATO
ESTUDIANTE

VALVERDE BARRA CELSO FERNANDO
MATEO Y AGUIRRE DE LA MORA
ORTEGA ROMO SANDRA MARINCELY

FECHA DE EMISION: 01-04-19
FECHA DE EXPIRACION: 01-04-22

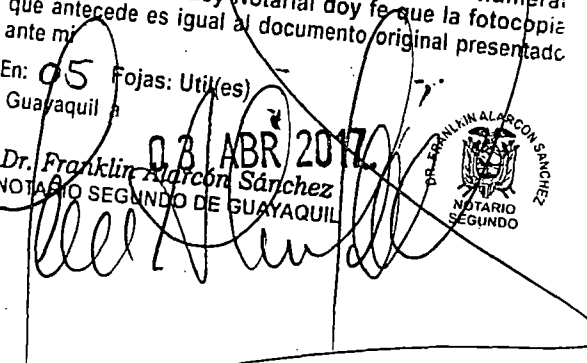
Dr. Franklin Alarcón Sánchez
NOTARIO SEGUNDO

NOTARIA SEGUNDA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
5to Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia
que antecede es igual al documento original presentado
ante mí

En: 05 Hojas: Util(es)
Guayaquil

03 ABR 2017

Dr. Franklin Alarcón Sánchez
NOTARIO SEGUNDO DE GUAYAQUIL




Dr. Franklin Alarcón Sánchez
Notaría Segunda del Cantón Guayaquil



DR. FRANKLIN ALARCÓN S.
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 Escritura Pública constan el nombramiento
2 Gerente General, y la copia del Acta de BIOIM CIA.
3 LTDA. celebrada el trece de marzo del dos mil
4 diecisiete.- Agregue usted Señora Notaria las demás
5 cláusulas de validez y estilo para el
6 perfeccionamiento de la presente Escritura Pública.
7 Firmado: Abogada Ivette Torres Vásquez. Registro
8 cero nueve dos mil trece cinco tres nueve del
9 FORO DE ABOGADOS.- Hasta aquí la Minuta. Para la
10 celebración y otorgamiento de la presente escritura se
11 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
12 leída que les fue por mí, el Notario a la compareciente,
13 aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma
14 conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de
15 esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fé.-
16

17 **P. COMPAÑÍA DENOMINADA BIOIM CIA. LTDA.**

18 **RUC # 1792619068001**

21 **Srta. KATHERINE SOFIA VALVERDE ORTEGA**

22 **GERENTE GENERAL**

23 **C.C.# 1719144857**

26 **DR. FRANKLIN ALARCON SANCHEZ**

27 **NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



20171701024001098

RAZÓN MARGINAL N° 20171701024O01098

MATRIZ	
FECHA:	14 DE JULIO DEL 2017, (12:23)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2447

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BIOIM CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792619068001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

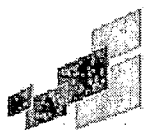
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	387

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BIOIM CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL, EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE, **AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA** DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA BIOIM CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.- QUITO, A CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 47836



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	36730
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3439
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1719144857	VALVERDE ORTEGA KATHERINE SOFIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /GUAYAQUIL /29/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOIM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4952 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29/09/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROE

